REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA
Expediente: 11001-31-03030-02-2020-00043-00

Bogotá D.C, 24 FEB. 2022

RADICACIÓN: 2020 - 00043
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

Teniendo en cuenta que contra la sentencia de seguir adelante con la ejecución procede el recurso de apelación, para ante el Honorable Tribunal Superior de Bogotá D. C. – Sala Civil –, se ***CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN*** *interpuesto oportunamente por la parte ejecutada contra la decisión adoptada mediante sentencia anticipada de fecha 17 de marzo de dos mil veintiuno (2021), notificada en estado del 18 de marzo de dos mil veintiuno (2021). Líbrese oficio.*

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO

N° 011 De Hoy 25 FEB. 2022
A LAS 8:00 a.m.

LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ
SECRETARIO